



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria Virtual, el día 11 once de mayo de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 10:17 diez horas, con diecisiete minutos la Presidenta con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con lo establecido por el Acuerdo Legislativo Número 586, mediante el cual se

declaró habilitado como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado Michoacán, la Sala creada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en el Sistema de Video Conferencias denominado ZOOM, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 146, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA, REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE, EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, SE APRUEBEN FONDOS SUFICIENTES PARA PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA JUVENTUD. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA, REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL,**



EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN, Y DE LAS ENTIDADES LOCALES, PARA QUE SE INSTRUMENTEN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE INCLUYAN EN SU PÁGINA DE INTERNET Y CANAL DE TELEVISIÓN, MECANISMOS TECNOLÓGICOS DE DESCRIPCIÓN EN PANTALLA Y AUDIO, PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS CONTENIDOS. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE EN SUS LEGISLACIONES INCLUYAN LA MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL A FIN DE CONTAR CON ACCIONES EFECTIVAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMERCIALIZACIÓN O VENTA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ARMANDO HURTADO ARÉVALO, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE

LA CUAL, LA DRA. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA DRA. MARÍA DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS A LARGO PLAZO CONTRATADOS CON BANOBRAS, S. N. C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CON NÚMEROS 13044 Y 13045. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN; HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE CONCEDIÓ LICENCIA AL C. CORNELIO RÍOS PANIAGUA PRESIDENTE MUNICIPAL, POR UN PERIODO DE CUARENTA DÍAS, ASÍ COMO A LA SÍNDICA DE DICHO AYUNTAMIENTO. XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE CONCEDIÓ LICENCIA PARA AUSENTARSE AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL A LA C. DORA BELÉN SÁNCHEZ OROZCO, DEL 25 DE ABRIL AL 14 JULIO DEL AÑO 2021. XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN,



MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA DEL FALLECIMIENTO DEL C. ALFREDO SALCEDO BLANCO, REGIDOR SUPLENTE DE DICHO AYUNTAMIENTO. XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BUENAVISTA, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE CONCEDIÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL C. GORDIANO ZEPEDA CHÁVEZ. XIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA C. MARÍA ELENA AVILÉS ALENDAR, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE LA SUPLENTE A SÍNDICA DE DICHO AYUNTAMIENTO, SE EXCUSÓ DE ASUMIR DICHO CARGO. XV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA APROBACIÓN DE LA LICENCIA AL C. EDGAR OLIVER BARRERA GONZÁLEZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL 6 DE ABRIL DEL 2021. XVI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SÍNDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDEIRO, MICHOACÁN; INFORMAN A ESTA SOBERANÍA, QUE LA C. BELINDA ITURBIDE DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL SE ENCUENTRA CON LICENCIA PARA AUSENTARSE DE DICHO

CARGO A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2021. XVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE PARTIDO MORENA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y XIII DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, Y REFORMA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 16 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO



PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 8 Y UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 10, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES A LA LEY DE TURISMO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DEL CÓDIGO FAMILIAR Y DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA, ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA. XXVII.



LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DEL NOMBRE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DEL NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARTIDAS SECRETAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVOS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, RELATIVA A LA LICENCIA CONCEDIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. JOSÉ JESÚS LUCAS ÁNGEL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE REMITE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, RELATIVA A LA LICENCIA CONCEDIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. JOSÉ LUIS CRUZ LUCATERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XXXIV.



LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL, SE EXHORTA A LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MENORES ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABANDONO U ORFANDAD CON MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, COVID-19, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 146, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de abril del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría

recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 146, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de abril del año 2021”*. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de abril de 2021; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Senado de la República, remite Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo, así como a los Congresos Locales, para que, en sus



presupuestos de egresos, se aprueben fondos suficientes para programas relacionados con la atención a la juventud; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación, mediante la cual el Senado de la República, remite Punto de Acuerdo por el cual, exhorta a los Titulares de los tres Poderes de Gobierno de la Federación, y de las entidades locales, para que se instrumenten programas de promoción, capacitación y enseñanza en materia de derechos humanos, dirigidos a los servidores públicos; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales, para que incluyan en su página de internet y canal de televisión, mecanismos tecnológicos de descripción en pantalla y audio, para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los contenidos; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y atención procedente. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales, para que en sus Legislaciones incluyan

la materia de bienestar animal a fin de contar con acciones efectivas de inspección y vigilancia en los establecimientos dedicados a la comercialización o venta de animales de compañía; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, Armando Hurtado Arévalo, remite a esta Soberanía la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán para su remisión al Órgano Técnico de Fiscalización. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía el Informe Anual de Actividades 2020; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento y trámite precedente. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Dra. María De Los Remedios López Moreno, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; informa a esta Soberanía sobre las liquidaciones de los créditos a largo plazo contratados con BANOBRAS, S. N. C. Institución



de Banca de Desarrollo con números 13044 Y 13045; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Ayuntamiento de Juárez, Michoacán; hace del conocimiento de esta Soberanía que se concedió licencia al C. Cornelio Ríos Paniagua Presidente Municipal, por un periodo de cuarenta días, así como a la Síndica de dicho Ayuntamiento; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán; informa a esta Soberanía que se concedió licencia para ausentarse al cargo de Presidenta Municipal a la C. Dora Belén Sánchez Orozco, del 25 de abril al 14 julio del año 2021; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Segunda Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán; informa a esta Soberanía del fallecimiento del C. Alfredo Salcedo Blanco, Regidor Suplente de dicho Ayuntamiento; terminada la lectura, la Presidenta

ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Síndica del Ayuntamiento Municipal de Buenavista, Michoacán; informa a esta Soberanía que se concedió licencia por tiempo indefinido para ausentarse del cargo de Presidente Municipal al C. Gordiano Zepeda Chávez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la C. María Elena Avilés Alendar, encargada de despacho de la Presidencia Municipal de Nahuatzen, Michoacán; informa a esta Soberanía que la suplente a Síndica de dicho Ayuntamiento, se excusó de asumir dicho cargo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán; informa a esta Soberanía a aprobación de la licencia al C. Edgar Oliver Barrera González, al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, a partir del 6 de abril del 2021; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En



cumplimiento del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Síndico Municipal en funciones y el Secretario del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; informan a esta Soberanía, que la C. Belinda Iturbide Díaz, Presidenta Municipal se encuentra con licencia para ausentarse de dicho cargo a partir del día 5 de marzo de 2021; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido del Diputado Óscar Escobar Ledesma, integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y ordenó su turno de la solicitud de licencia a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 13 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Yarabí Ávila González, Ángel Custodio Virrueta García, Gigliola Yaniritziratzin Torres García, Sandra Luz Valencia y Martín David Rodríguez Ozeguera; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud

y Asistencia Social y de Educación; para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 178 en su segundo párrafo del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Ángel Custodio Virrueta García y Gigliola Yaniritziratzin Torres García; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Sandra Luz Valencia, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia; para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VIII y XIII del Artículo 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, y reforma la fracción XX del Artículo 16 y el último párrafo del artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados Osiel Equihua Equihua, Ángel Custodio Virrueta García y Martín David Rodríguez Ozeguera; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Antonio Soto Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y



Prácticas Parlamentarias e Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 18 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales, así como se reforma el Artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Igualdad Sustantiva y de Género; para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 5 y se adiciona la fracción VIII del Artículo 6 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán, y se adiciona el Artículo 13 bis de la Ley para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados Osiel Equihua Equihua, Yarabí Ávila González, Ángel Custodio Virrueta García y Adriana Hernández Íñiguez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Lucila Martínez Manríquez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos; para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la

Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo quinto, recorriéndose los subsecuentes en el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Osiel Equihua Equihua, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Fermín Bernabé Bahena, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Gigliola Yaniritziratzin Torres García a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXII al Artículo 8 y una fracción XVIII al Artículo 10, recorriéndose las subsecuentes a la Ley de Turismo de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Luz Valencia, Antonio de Jesús Madríz Estrada, Ángel Custodio Virrueta García, Martín David Rodríguez Ozeguera y Adriana Hernández Íñiguez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Gigliola Yaniritziratzin Torres García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo; para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo uso de la voz y manifestó



retirar su Iniciativa que presentaba. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Gigliola Yaniritziratzin Torres García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, que presenta de manera conjunta con los legisladores Ángel Custodio Virrueta García, Arturo Hernández Vázquez, Osiel Equihua Equihua y Yarabí Ávila González; finalizada la lectura, desde su lugar pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Sandra Luz Valencia, Jorge Luis Estrada Garibay, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Martín David Rodríguez Ozeguera; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Gigliola Yaniritziratzin Torres García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado

pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del nombre del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara a la Cámara de Origen del Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En desahogo del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez



que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara a la Cámara de Origen del Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Partidas Secretas, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados

correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Partidas Secretas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara a la Cámara de Origen del Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez



que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara a la Cámara de Origen del Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIII BIS al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Seguridad Privada, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin

de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIII BIS al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Seguridad Privada”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara a la Cámara de Origen del Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por la Regidora del Ayuntamiento de Salvador Escalante, relativa a la licencia concedida al Presidente Municipal, el C. José Jesús Lucas Ángel, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados



correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 266 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación remitida por la Regidora del Ayuntamiento de Salvador Escalante, relativa a la licencia concedida al Presidente Municipal, el C. José Jesús Lucas Ángel”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, relativa a la licencia concedida al Presidente Municipal, el C. José Luis Cruz Lucatero, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 266 en la fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del

Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, relativa a la licencia concedida al Presidente Municipal, el C. José Luis Cruz Lucatero”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentadora. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 14:11 catorce horas con once minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Cárdenas Sánchez Juana Araceli, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Equihua Equihua Osiel, Estrada Cárdenas Javier, Estrada Garibay Jorge Luis, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Núñez Aguilar Ernesto, Orihuela Estefan Eduardo, Preciado Marmolejo J. Jesús, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido



Zenaida, Rodríguez Ozeguera Martín David, Soto Sánchez Antonio,
Tinoco Soto Miriam, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Toledo
Rangel Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio,
Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma.
Asistieron a la Sesión con retardo los diputados: Bernabe Bahena
Fermín y Cruz Melchor Abraham Ali.-----

PRESIDENTA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

PRIMERA SECRETARÍA
DIP. ÁNGEL CUSTODIO
VIRRUETA GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ.

TERCERA SECRETARÍA
DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.